



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.



Ocampo, Guanajuato. A 13 de Mayo del 2022

Oficio No. RSI-UT-065/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Julio.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100006522

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **Desarrollo Urbano**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Solicito se me proporcione información del número de solicitudes de cambio de uso de suelo que han sido sometidas a la aprobación del ayuntamiento de 2018 a la fecha, señalando el número de las que fueron aprobadas y de las que fueron denegadas, desagregadas por año.

Desarrollo Urbano: Al respecto de lo anterior, me permito hacerle de su conocimiento que en esta dirección solo se encontraron registros de cambio de uso de suelo de los años **2020, 2021, y 2022** hasta la fecha.

A continuación, le anexo tabla de los usos de suelo en mención:

USOS DE SUELO		
	APROBADOS	DENEGADOS
AÑO 2020	31	0
AÑO 2021	22	1
AÑO 2022	10	0